

Expte. 001/A/2025

**INFORME-PROPUESTA DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS EDIFICIOS E
INSTALACIONES LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,
SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE MÁLAGA NÚMERO 001/A/2025**

1. PROMOTOR

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga es una corporación de derecho Público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga (La Cámara) tiene su sede institucional en calle Cortina del Muelle nº 23, 29015 de Málaga, con CIF nº Q2973001G.

En el Perfil del Contratante de la Cámara, <https://camaramalaga.com/perfil-del-contratante/>, puede accederse a la normas internas de contratación que rigen el contrato que se informa y propone.

2. NECESIDAD DE CONTRATAR

El objeto del presente contrato se justifica en la necesidad de a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga de contratar un servicio para la limpieza de las oficinas e instalaciones de la Cámara de Comercio de Málaga en la Provincia de Málaga y todo ello de acuerdo con los principios de celeridad y eficacia.

3. INSUFICIENCIA DE MEDIOS

De acuerdo con lo establecido en la letra f) del apartado 4 del artículo 116, conforme a apartado 3 del artículo 63 de la LCSP y en relación con la necesidad de contratar el servicio que se propone, se manifiesta la insuficiencia de medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Málaga para ejecutar por sí misma el Contrato, precisando de proveedores externos capacitados a tal efecto.

4. PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

Por lo expuesto, la Dirección del Área de Administración de la Cámara de Comercio de Málaga propone el inicio de un expediente de contratación directa del Servicio de Limpieza de las oficinas e instalaciones que la Cámara de Comercio de Málaga tiene en la Provincia de Málaga.

Objeto del Contrato: Servicio de Limpieza

Duración: Desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026.

Plazo de presentación de la oferta: Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se podrán presentar hasta el día 14 de febrero de 2025, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Perfil del Contratante.

Las ofertas podrán presentarse, presencialmente en el Registro General de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, calle Cortina del Muelle nº 23, 29015 de Málaga, en horario de 9.00 a 14.00 horas o a través del correo electrónico: registro@camaramalaga.com

Valor Estimado del Contrato: 48.000 € I.V.A. no incluido.

Procedimiento de Adjudicación: Directa

Prórrogas: Posibilidad de prorrogar la ejecución por 1 mes.

Garantía: 5% del importe de adjudicación del contrato

Financiación o cofinanciación: No hay cofinanciación ni financiación por parte de terceros

5. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo anterior, se procede a la aprobación del inicio del presente procedimiento de contratación directa en los términos expuestos.

En Málaga, a 31 de enero de 2025

Órgano de Contratación

D. José M^a Gómez Pretel
Secretario General